

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3:30 (mixto) y 8:10 mañana, 2:25 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor para Palma: 3:55 (mixto), 7:55 y 11 (mixto) m., 5:15 t.
De Manacor para La Puebla: 3:35 (mixto), 7:55 mañana y 5:15 t.
De La Puebla para Palma: 4:35 (mixto) 8:20, 11:45 (mixto) m., 5:40 t.
De La Puebla para Manacor 4:35 (mixto) 8:20 mañana y 5:40 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,
Y EN LA
Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

EDITORIAL.

LA CREMACION Y SUS PROCEDIMIENTOS.

La cuestion de los cementerios en el seno de las grandes ciudades, no ha sido resuelta todavía; pero se impone á la atencion de los gobiernos y de los municipios. Esas inmensas aglomeraciones modernas aumentan con una rapidez que perturba todos los cálculos. El terreno de los cementerios, agotado por reiteradas inhumaciones practicadas á cortos intervalos, no basta para devorar la fúnebre presa que le entrega.

En muchos puntos no es posible abrir hoyos en una tierra impregnada de terribles miasmas y de despojos persistentes. No solo los higienistas denuncian el peligro de las emanaciones que el viento arrastra y difunde desde luego en vapores mortíferos sobre la ciudad, y sus filtraciones que malean las corrientes de las aguas subterráneas, sino que los sepultureros se detienen en su triste tarea y solicitan mas espacio. Ciérranse entonces los cementerios situados en el interior de las ciudades; ábrense otros nuevos en las afueras, y muy pronto el amontonamiento hará surgir el mismo problema. En París se ha tratado de crear, á algunas leguas de la capital, una necrópolis bastante capaz para ocurrir á todas las necesidades; pero el expediente suscitó mil dificultades ante las cuales se ha paralizado la ejecucion de semejante proyecto.

Un verdadero diluvio de inventos han aparecido con tal motivo. Los unos piden al embalsamamiento la destruccion lenta y sin fermentacion del cuerpo; los otros establecen ataúdes de cemento tan herméticamente cerrados, que pueda confiarseles sin el menor recelo la destruccion de nuestros restos mortales, colocándolos y agrupándolos al aire libre. Un cementerio, con tales ataúdes, se parecería á esos almacenes en los que hay altas pilas de maderos. Otros sistemas reemplazan el ataúd anteriormente descrito por nichos de ladrillo contruidos en espaciosos subterráneos, análogos á las catacumbas. Otros asocian el embalsamamiento y la inhumacion: antes de ser sepultados los cuerpos se les inyecta con un líquido anti-pútrido y muy combustible; despues de algunos años de permanencia en el terreno, los restos humanos, así preparados, podrán ser destruidos fácilmente por el fuego. Otros se proponen utilizar, para la destruccion completa é inmediata, las propiedades de la cal viva. Otros, en fin, reclaman la vuelta á la antigua costumbre de la cremacion. Si se adoptara este último medio, desaparecerian las dificultades y peligros que ven los higienistas en la práctica de la inhumacion en el seno de las grandes ciudades.

El sistema de la cremacion no se halla tampoco al abrigo de toda censura; el hecho por sí solo de constituir una novedad y de herir por medio de ella el sentimiento religioso, le ha creado un grave obstáculo. Ofrece, además, el inconveniente mas grave todavía, de producir radicalmente y en poco tiempo la destruccion de despojos cuyo exámen ha proporcionado algunas veces á la justicia datos, mas preciosos que el testimonio de los vivos. Sea como quiera, la cremacion es el sistema mas racional que puede aplicarse á la destruccion del cuerpo humano despues de la muerte. Parece tambien, que en estos últimos años los partidarios de la cremacion se han multiplicado considerablemente. En Alemania se han fundado sociedades de cremacionistas, cuyos miembros se comprometen mutuamente á procurarse las ventajas y el honor, no de la hoguera, sino del horno, porque hoy dia nadie se entretiene en formar, como en la antigüedad, enormes pilas de madera; la hulla y el cok obran con mayor rapidez.

El 8 de Febrero de 1876 se constituyó en Milan una asociacion autorizada por la ley. Componiase en su origen de 200 personas que se habian impuesto el apostolado de la cremacion, teniendo por objeto la investigacion y la vulgarizacion de los medios económicos mas sencillos para obtener la trasformacion del cuerpo humano, reduciéndolo á sus primeros elementos, conservando tan solo los restos que no pueden viciar el ambiente. Aquellos 200 apóstoles representaban el fruto de la predicacion de un hombre, M. Alberti Keller, á quien habian quemado algunas semanas antes en el cementerio monumental de Milan. Las leyes italianas no habian previsto la cremacion y no hablaban mas que de inhumacion. Despues de muchos esfuerzos y pasos, la sociedad milanese obtuvo del gobierno un real decreto, por el cual se modificaba el artículo 67 del reglamento sanitario de 1874.

Decia el decreto: «El Prefecto segun el parecer del Consejo de Sanidad de la Provincia, podrá autorizar otros sistemas de inhumacion, de conservacion ó de destruccion de los cadáveres, incluyendo en ellos la cremacion, en casos y por motivos excepcionales.» Hállase en estas palabras restrictivas la objecion que he-

mos formulado anteriormente; de la autoridad depende la negativa ó el permiso, y la cremacion no se practica de hecho cuando la muerte ofrece sospechas ó ha sido repentina ó violenta. Para que se conceda la autorizacion del prefecto, es indispensable que lo soliciten por escrito y bajo su firma los parientes, á cuyo cargo corren los funerales: esta demanda debe ir acompañada de un certificado del médico, que atestigüe la realidad de la muerte, de un documento emanado de la Sociedad de Cremacion, en el que se exprese el consentimiento de dicha sociedad para proceder á la incineracion propuesta, de una autorizacion del registro civil y de un permiso de la autoridad judicial. Una vez terminada la cremacion, deben recogerse las cenizas y depositarse en el cinerario del cementerio monumental, salvo el caso en que se haya obtenido el permiso de colocarlas en una sepultura particular.

M. Alberto Keller habia hecho construir en el magnífico cementerio monumental de Milan un edificio donde por autorizacion especial fueron incinerados sus restos el día 22 de Enero de 1876.

Este edificio, denominado Templo de cremacion (*Templo crematorio*) fué regalado á la ciudad de Milan.

Dicho templo es de orden dórico y está rodeado de columnas y pilastras. En su cumbre se ostenta una torre que parece formar parte integrante de la construccion, y que no es en realidad otra cosa que la chimenea por donde salen los productos de la combustion. Debajo del edificio, y casi en el centro, hállase el horno. Una especie de plataforma á donde se llega por una ancha escalera rodea esta parte exterior del templo, cerrada por una balaustrada de hierro.

Penetremos ahora en el interior del edificio. Tiene cuatro salas. En la primera asiste el público á la introduccion del cadáver en lo que se llama *urna* ó la cámara de cremacion.

Desde esta sala se pasa á otra donde están depositados en los ataúdes los cadáveres dispuestos para ser quemados. Despues se llega á una vasta pieza, donde se hallan conservados los materiales para la cremacion (leña y carbon). Allí permanece el personal encargado de introducir el combustible en el horno, de vigilar la salida del humo y de cuidar la hornilla colocada en la entrada de la chimenea.

Por último, en la sala siguiente hállanse instaladas las oficinas de la Sociedad de Cremacion. En esta sala sustráense á las visitas de los importunos los parientes del difunto, mientras se hacen los preparativos de la ceremonia. Véase allí una curiosa coleccion de urnas antiguas y modernas, los documentos relativos á la historia de la cremacion y, finalmente, multitud de dibujos y modelos de los aparatos usados hasta el dia.

La urna crematoria está colocada trasversalmente, de modo que coincida con una pequeña ventana abierta en la pared que constituye la parte posterior del templo. Colocándose debajo de la columnata, se pueden seguir todos los detalles y la marcha completa de la operacion, cuyo fin es la combustion del cuerpo. Una vez extraído este del ataúd, es colocado sobre una especie de parrillas, debajo de las cuales hay un ancho pilon destinado á recoger los productos líquidos, las cenizas y demás residuos.

En la actualidad existen dos aparatos crematorios que se disputan los sufragios de las personas competentes.

El primero es el del profesor Gorini, que se compone de un horno, situado como cosa de un metro debajo de la cámara de cremacion, donde el cadáver es envuelto por las llamas en sentido longitudinal. La boca de la chimenea está en el fondo de la cámara y desciende hasta el pavimento, de modo que la llama tenga que envolver el cuerpo. Hay además un aparato, cuyo objeto es atraer la llama fuera de la cámara de cremacion; y finalmente, vése un horno pequeño, destinado á activar la combustion.

Empiézase por encender el hornillo, situado en la base de la chimenea. Tres ó cuatro minutos despues se enciende el gran horno: la llama penetra en la cámara de cremacion; despues desciende con los productos de la combustion por una abertura, desde donde es atraída hácia la chimenea, despues de haber estado sometida á la accion del horno. La chimenea se halla provista de un registro que permite graduar el tiro. El curso de la cremacion puede observarse mirando por aberturas laterales provistas de obturadores de cristal. La operacion dura hora y media ó dos horas, y exige un gasto de combustible (leña ó carbon) que oscila entre 4 ó 5 francos.

El aparato de M. G. Venini, es mas complicado y tiene una combinacion mas sábia—por decirlo así—que la de M. Gorini, á cuyo aparato aventaja tambien en lo concerniente á la trasformacion completa de los tejidos en elementos gaseosos.

Su complicacion, sin embargo, lo hace desventajoso;

para que su mecanismo funcione son necesarios muchos cuidados; se halla sujeto á muchos accidentes, y la operacion es, además, muy costosa. De todas maneras, los resultados son muy satisfactorios, y puede decirse que desde el punto de vista práctico, se halla resuelto el problema de la cremacion del cuerpo.

Queda una cuestion: la adquisicion del público. No parece que el apostolado cremacionista haya hecho grandes progresos en Italia, donde en cuatro años solo han sido entregados á las llamas del horno purificador los restos de 82 personas, entre los cuales habia nueve miembros de la sociedad.

Durante los recientes congresos de medicina, celebrados en Milan, se han verificado en presencia de los miembros de los congresos dos cremaciones por medio de los aparatos Gorini y Venini, con éxito completo.

El municipio de Milan ha decidido que los terrenos de la derecha y de la izquierda del templo de cremacion sean trasformados en jardines donde puedan erigirse los monumentos que contengan los restos de las personas incineradas.

Además, al arquitecto del cementerio monumental, M. Maciachini, se le ha encargado la construccion de un monumento cinerario, de orden etrusco, cuya altura será de 10 metros 60 centímetros y su anchura de 5'50, conteniendo 126 divisiones para colocar armas cinerarias. Este monumento se elevará sobre una catacumba destinada tambien al depósito de urnas.

Existen ya en España algunas personas que se empiezan á preocupar por las ventajas que el sistema de cremacion podria reportar. Y aunque esta idea no ha tomado entre nosotros verdadero cuerpo, es indudable que llegará á ser acariciada por unos y discutida por otros el dia en que Milan y otras importantes capitales entren de lleno en las prácticas que hemos explanado en el presente artículo.

(De El Globo.)

LOCAL.

El Sr. Alcalde de Artá de conformidad con la vigente Ley Municipal acordó sujetar á los ordenados *in sacris* á la prestacion personal. Los que se creyeron perjudicados recurrieron á la Superioridad, la que dejó sin efecto la disposicion del mencionado Alcalde.

Esto ha dado lugar á que *El Ancora* pusiese el grito en el cielo, sustentando la exencion de la prestacion personal, á favor de los ordenados *in sacris*, lo que no nos parece raro, porque esos neos son unas hormiguitas para su casa.

Pero afortunadamente, salvo el parecer de las autoridades que han intervenido en el asunto, la disposicion legal en que se apoya el Ayuntamiento de Artá es clara y terminante.

Despues de leído por nosotros el artículo de la ley que hace al caso, nos atrevemos á sostener que los ordenados *in sacris*, vienen obligados á satisfacer la prestacion personal que les impongan sus respectivos Ayuntamientos, sin que pueda servirles de excusa, el que dicha prestacion, no se haya hecho nunca efectiva, pues principio quieren las cosas.

Nosotros invitamos á nuestro colega *El Ancora* á que medite la trascendencia de la doctrina que sostiene, y que de prosperar nos llevaria á la inmunidad eclesiástica.

Nuestro colega «El Demócrata» asegura que el Alcalde de Artá firme en su resolucion de hacer cumplir la ley tal como la entiende, prepara el recurso de alzada contra el acuerdo del Sr. Gobernador de la Provincia, que exime á los eclesiásticos de la prestacion personal.

«El Ancora» llama «impertérrito» al Sr. Alcalde de Artá. Nos congratulamos de estar conformes una vez siquiera con nuestro colega. En efecto, impertérrito es el que por nada se intimida.

El Gobierno de Provincia, nos comunica que *La Correspondencia Ilustrada*, correspondiente al día 29 de Noviembre, ha sido objeto de la denuncia fiscal.

Sentimos vivamente el percance de tan apreciable colega.

Los mozos del pueblo de Santa María siguen dando muestras de su carácter belicoso. Una de ellos resultó herido á consecuencia de una pelea que en el último domingo promovieron varios valientes de la localidad.

El telégrama que la «Escuela Mercantil» transmitió á la Institucion libre de Enseñanza y la contestacion que ha merecido del ilustre centro son como siguen:

Palma 29 Noviembre.

Sr. Rector de la Institucion libre de Enseñanza de Madrid.

La Escuela Mercantil de Mallorca se ha inaugurado hoy. El claustro de Profesores y los Alumnos reunidos, antes de comenzar sus tareas, envian á esa Institucion la expresion de su cariño y de su simpatía.—El Director, Alejandro Resseló.

Madrid 30 Noviembre.

D. Alejandro Resseló, Director Escuela Mercantil. La Institucion libre de Enseñanza, vivamente reconocida á la fraternal simpatía de esa Escuela, le devuelve su cordial saludo llena de confianza en el éxito de una Corporacion á cuyo porvenir enlaza íntimamente el de ese nobilísimo pueblo.—El Rector, Giner.

Hubo anoche en el Teatro un lleno casi completo demostrando una vez mas el público palmesano su afición á la música.

Salió por tres veces á la escena nuestro querido amigo el Sr. Arcas á hacernos oír su prodigiosa habilidad en pulsar un instrumento que tan pocos recursos ofrece como es la guitarra.

Tocó en primer lugar una fantasía sobre motivos de la *Favorita* á la que siguió un preciso bailable, los aplausos fueron nutridos, y tuvo el célebre guitarrista que salir por dos veces á la escena.

Concluida la linda comedia *No la hagas y no la temas*, nos hizo oír el Sr. Arcas las magestuosas notas de la sinfonia de *La Semíramis*, ejecutando luego un potpourri de bailes nacionales que entusiasmo al público de tal modo al oír las peteneras que se exclamó por las elevadas regiones algún grito de ¡Olé!

La guitarra invisible es un alarde de seguridad en que difícilmente podrá tener imitadores el Sr. Arcas. Teniendo la guitarra á la espalda tocó con gran precision un trozo de ópera que concluyó con un himno que hace muchos años que el *El Ancora* no ha tenido el gusto de oír en público.

Pero amigo no todos son de la opinion de nuestro ilustrado colega, y oido el himno de Riego no faltó quien creyera que no podía aplaudir al concertista.

Mas no le hizo falta la aprobacion de estos señores pues el entusiasmo del público fué tal que tuvo que salir de nuevo el Sr. Arcas á dar las gracias á sus admiradores.

Creian los concurrentes que con *El Tigre de Bengala* concluía el espectáculo; así fué que gran parte de las localidades se desocuparon antes de que la orquesta nos diera á entender que aun podíamos admirar una vez mas la maestria de nuestro amigo.

Volvió en efecto el Sr. Arcas á hacernos oír los acordes de su instrumento favorito y volvió otra vez el público á demostrar su admiracion por tan afamado profesor.

Copiamos de «El Bien Público» de Mahon los siguientes sueltos:

«Hasta hace poco tiempo se ignoraba que en el mar se criase una especie de seda en extremo fina y apropiada para varias industrias.

En cierta parte del Mediterráneo se ha encontrado una especie de almeja cuya concha contiene una de las mas bellas fibras para tejidos, las que tienen siete pulgadas de largo, y cada concha contiene como una dracma de fibras envueltas en fango y otras plantas marinas, las que lavadas se reducen á la mitad. Con ellas una vez lavadas y tejidas, se fabrican guantes, medias, corbatas, cintas y otros adornos de señora de mucho gusto. La produccion actual de dichas fibras no llega á doscientos kilogramos al año, pero se han hecho experimentos con buenos resultados que pueden cultivarse como las ostras. Se supone que esta especie de almejas tambien se encuentran en otros mares.

En la última Exposicion de Paris se exhibieron varios artículos hechos de este precioso material.»

«En la mañana de anteayer abandonó las tranquilas aguas de nuestro puerto el vapor «Mahonés», que saben ya nuestros lectores ha sido vendido á una casa de Almeria, á cuya inscripcion marítima ha pedido se le traslade con el nombre de «Acuña».

Los buenos y lucrativos servicios que el lindo vaporcito espresado tiene prestados al país y á la Sociedad «Mahonés de Vapores», que inauguró con él su existencia en 1854 bajo el modesto título de «Sociedad del Vapor Mahonés», han motivado sin duda el deseo de la empresa de conservar el nombre de su primer buque, designando con el de «Nuevo Mahonés» el importante vapor «Duero» que ha adquirido, para sustituir al mas pequeño de sus tres vapores, y que será el de mas porte de la compañía; pues segun datos que nos hemos proporcionado, el «Duero» carga de 40 á 50 toneladas mas que el «Puerto-Mahon», debido, además de su mayor manga y puntal, á ser menos quillado, como de construccion posterior; pues sabido es que de algun tiempo á esta parte se construyen los buques de vapor mas planos de fondos, para que calen menos y carguen mas.

Las dimensiones del que será «Nuevo Mahonés» son 206 piés ingleses de eslora, 26 de manga y 16 1/2 de puntal, es decir, un pié mas de manga y de puntal, aunque

uno 9 menos de eslora, que el «Puerto-Mahon» por tener éste mayor lanzamiento, que dándole perspectiva no aumenta la capacidad.

El resultado de los reconocimientos practicados escrupulosamente al casco y maquinaria del «Duero» en el dique seco de Liverpool han sido sumamente satisfactorios, segun se ha teleografiado á la Empresa, tanto respecto á la solidez y buena conservacion del buque y aparejo, como á la superior calidad del hierro de su casco.

La máquina construida, lo mismo que las calderas, unos cuatro años despues que la del «Puerto-Mahon» en el mismo taller de los acreditados ingenieros señores Alexander hermanos de Barcelona, es de igual sistema de mediana presion y fuerza directa, igualmente económica y desarrolla la misma fuerza de 404 caballos efectivos; por lo que es de esperar que la marcha del «Nuevo Mahonés» sea aproximadamente tan rápida como la del «Puerto-Mahon», que mas bien supera en velocidad á las 10 millas por hora que en regulares circunstancias recorre el «Menorca», cuyo vapor, de capitana que era, ha pasado á ser la embarcacion menor de la flotilla de nuestros vapores-correos.

El 25 del corriente debe salir el «Duero» de Liverpool para Barcelona, donde se ha de verificar su entrega, pasando seguidamente á este puerto, para proceder á la construccion de cámaras, de que carece, por estar esclusivamente destinado al transporte de mercancías; de modo que antes de fines de Diciembre es probable tengamos el gusto de ver empezar los trabajos necesarios á bordo, por los constructores señores Tuduri hermanos, á cuya acreditada inteligencia están confiados.»

«El «New-York Herald» ha publicado los pormenores de la horrible matanza de los tripulantes de la goleta inglesa «Esperanza» por los salvajes de la isla de Salomon.»

Habia salido la goleta á Collolaghangra para tomar agua. Suscitóse un altercado entre el capitán y el jefe del pueblo que fué á bordo, y este se retiró bruscamente sin querer oír razones. Poco despues rodeaban la goleta una infinidad de canoas del país, y los salvajes que iban en ellas preguntaban si podian subir para vender los productos que llevaban. La confiada tripulacion los dejó subir. No bien pusieron el pié en la cubierta de la «Esperanza», uno de los salvajes se lanzó contra el capitán antes que este pudiese prevenirse, y lo sujetó fuertemente por el cuello procurando estrangularlo. Otro se adelantó y descargó su maza sobre la cabeza del infeliz, que le destrozó el cráneo.

Los demás tripulantes no tuvieron tiempo para volver de su sorpresa, pues fueron asaltados por gran número de salvajes, que despues de matarlos con sus mazas los destrozaron y les arrancaron los corazones para devorarlos.

Un solo marinero pudo salvarse por haberse refugiado en la bodega, de donde fué recogido poco despues por la tripulacion de la «Queen.»

Los salvajes saquearon el barco, abandonándolo despues á la merced de las olas, hallándose así la «Queen», que se dirigia de Sidney á San Francisco de California.»

NOTICIAS.

En Regla se va á instalar una comunidad de franciscanos. En Nuestra Señora de Loreto se establecerá pronto otra comunidad de menores observantes de los expulsados de Francia. Los religiosos benedictinos Solesmes han pedido hospitalidad al arzobispo de Sevilla, y el señor Lluch se la ha ofrecido con mucha complacencia en su palacio de Umbrete, á tres leguas de aquella ciudad.

Tambien llegarán muy pronto á Utrera los Salecianos para la obra de los talleres católicos y los hermanos de las escuelas cristianas son esperados en Jerez.

Tales son las órdenes monásticas que muy pronto habrá en la diócesis de Sevilla.

—El miércoles inauguró sus tareas la seccion de literatura y bellas artes del Ateneo de Madrid.

Presidió el acto el Sr. D. Gaspar Nuñez de Arce, quien en un breve y elocuente discurso dió gracias por su eleccion para dirigir las discusiones literarias en el curso próximo.

El señor Gomez Ortiz leyó la Memoria desarrollando el tema de las relaciones entre la política y la literatura.

—El *Imparcial* ha dicho en el final de un artículo dirigido contra los constitucionales abstencionistas:

«Los derechos no se renuncian nunca.»

¿Por qué entonces los amigos del *Imparcial* renunciaron en 1873 el derecho de elegir sus diputados para la Asamblea Constituyente?

¿Por qué *El Imparcial* no condenó el retraimiento de los constitucionales bajo una situacion democrática, que abrió para todos el camino de los comicios, con igual vigor que ha desplegado para combatirlo bajo un gobierno de Cánovas, que concede el sufragio á unos pocos y dificulta á todos su ejercicio?

CRÍMEN ESPANTOSO.

Los habitantes de Oberdiligen, pequeña poblacion situada á orillas del lago de Constanza, se encuentran dolorosamente impresionados ante el horrible crimen que allí ha tenido lugar en la noche del miércoles de la última semana.

Habiéndose observado que durante toda la mañana del miércoles permanecía cerrada y en el mayor silencio la casa donde habitaba el carpintero Bott con su familia, llamaron los vecinos sobre ello la atencion del alcalde, y este ordenó que se forzase la puerta, haciendo saltar la cerradura.

Contemplóse entonces un espectáculo sangriento y aterrador. La mujer del carpintero yacia cádaver sobre el hecho, con la cabeza completamente destrozada.

En otro lecho inmediato que era el del marido, se encontraban un niño recién nacido y otro como de cuatro años, ambos muertos y con el cráneo magullado. El mismo Bott, con las manos bañadas en sangre, pendia ahorcado de una viga, teniendo á sus piés el hacha que habia servido de instrumento fatal para la perpetracion de tan horrendos crímenes.

Por último, en otra alcoba se halló tambien el cádaver del hijo mayor á quien habia cabido suerte igual que á los desventurados hermanos.

Nadie se explica tan odioso crimen mas que por un acceso de locura del carpintero Bott.

ESTADISTICA COMERCIAL.

EXPORTACION EN SETIEMBRE DE 1880.

I. Cantidades.

Comparados los resúmenes de exportacion correspondientes á los meses de Setiembre de 1879 y 80 en cuanto á las cantidades de los principales artículos exportados, ofrecen los resultados siguientes:

	1879.	1880.
Aceite comun, tonelada.	957'78	882'23
Aguardientes, hectólitros.	2.034'12	2.597'44
Conservas alimenticias, toneladas.	190,51	301'09
Corcho en tapones, millares.		54.544'00
Id. en planchas y tablas, toneladas.	106'85	183'84
Id. no clasificados, id.	5'93	29'50
Esparto en rama, id.	3.579'31	3.581'20
Id. obrado, id.	78'73	47,35
Anís, id.	100'98	257'17
Azafran, id.	2'14	1'40
Cominos, id.	6'75	11'42
Pimiento molido, id.	41'06	154'70
Almendras, id.	103'31	664,93
Avellanas, id.	548'29	247'62
Cacahuet, id.	2'90	8'20
Pasas, id.	9,031'62	5,671'81
No clasificadas, id.	732'09	563'73
Limonadas, id.	1.829'26	1.835'07
Naranjas, millares	4,086	1.181
Uvas, toneladas.	5,043'29	4.474'34
No clasificadas, id.	346'55	412'82
Ganados, unidades.	16.542	22.716
Alpiste, toneladas.	270'72	20'64
Arroz, id.	27'81	125'31
Avena, id.	613'80	1.038'87
Cebada, id.	872'43	1.045'36
Centeno, id.	289'39	243'40
Trigo, id.	27'26	266'07
Harina de trigo, id.	1.194'56	3.688'43
Jabon, id.	272'87	231'85
Lana en rama, id.	350'58	462'77
Garbanzos, id.	173,55	683'49
Habas, id.	132'90	446'22
Habichuelas, id.	4'88	7'90
Azogue, id.	1'03	1'93
Cobre en barras, planchas, etcétera, id.	1.973'98	2.534'97
Hierros y herramientas, id.	2.732'98	1.864'93
Plomo en barras, planchas, etcétera, id.	10.775'39	8.521'86
Calamina, id.	2.834'98	3.447'40
Mineral cobrizo, id.	27.886,32	42.152'69
Id. de hierro, id.	120.327'30	237.577'37
Los demás, id.	2,389'74	441'30
Papel, id.	113'43	117'96
Pastas para sopa, id.	59'82	73'48
Regaliz en extracto y pasta, id.	163'89	30'22
Id en rama, id.	270	109'99
Sal comun, id.	14.088'20	28.240'04
Seda en rama, id.	2'27	3'67
Vino comun ó de pasto, hectólitros.	296.791'57	255.850'72
Id. de Jerez y similares, id.	8.672'03	9.509,11
Id. generoso, id.	20.666'53	21.969'96

Figuran en alza, en primer lugar los minerales de hierro, cuya exportacion en Setiembre excedió en 117.250'07 toneladas á la de igual mes del año anterior. En otras ocasiones nos hemos ocupado de la importante extraccion de los minerales de hierro tan abundantes en nuestro país, para volverlos á importar manufacturados en el extranjero, siendo así que poseyendo en España ricas y abundantes cuencas carboníferas, así como los demás elementos de produccion necesarios, la industria de la fundicion de este mineral podria producir considerables rendimientos. Hoy, ante la cifra que arroja su exportacion, no podemos ménos de insistir en tales consideraciones, llamando sobre ellas la atencion de nuestros lectores.

Tambien han tenido aumento la sal comun, los minerales cobrizos, las harinas de trigo, calaminas, metales de cobres en barras y planchas, garbanzos, avena, habas, cebada, paja, trigo, anís, vinos generosos y jerezanos y otros varios.

Por el contrario, aparecen en baja los vinos comunes, las pasas, los plomos en barras y planchas, los minerales no clasificados, los hierros manufacturados y herramientas, las uvas, las almendras y avellanas, las frutas secas, aceite y otros varios.

Como se ve, la mayor parte de los artículos que figuran en alza, á excepcion de las harinas de trigo, algunas clases de vinos y otros, consisten en productos naturales pertenecientes al reino vegetal, apareciendo en baja los artículos manufacturados ó productos de la industria y algunos de gran importancia en nuestro comercio, como las pasas y demás frutas secas, aceite, vinos comunes, etc. Por lo tanto, el estado que precede no ofrece resultados muy satisfactorios respecto á nuestra industria y á las relaciones mercantiles con el extranjero.

Descendiendo al pormenor del comercio de vinos, resulta que en Setiembre se han exportado 287.229'79 hectólitros, en todas sus distintas clases, lo que acusa una diferencia de ménos, de 38.900'34 hectólitros, respecto á igual mes del año anterior y de 67.914'18 en cuanto á Agosto último. Totalizando la exportacion en los nueve primeros meses del año, el resultado será:

Exportacion en 1879.	2.541.570'42
Idem en 1880.	4.734.565'79

Diferencia de mas á favor de este año. 2.242.995'79

Los 287.229.79 hectólitos exportados en Setiembre, fueron destinados: 211.549.05 á Francia; 16.116.38 á Inglaterra; 10.980.72 al resto de Europa y Africa; 44.276.52 á América, y 1.197.12 á Asia y Oceanía.

Finalmente; las 882.23 toneladas de aceite, exportadas en dicho mes, tuvieron salidas por la zona de Canfranc á Murcia, 253.85; por la de Huesca á Huelva, 515.80 y 115.58 por los demas puntos. En su totalidad, fué inferior la exportación de Setiembre á la de igual mes del año anterior en 75.54 toneladas, y en 54.61 á la de Agosto último.

De los datos consignados se deduce evidentemente la necesidad imperiosa de promover y facilitar la salida de los caldos y frutos, elementos principales de nuestro comercio; removiéndolo para ello los obstáculos que á su introducción se oponen en sus mercados naturales, cuales son, Inglaterra, Francia y América, si es que nuestras relaciones mercantiles han de tener conveniente desarrollo.

EXTRANJERO.

CARTA DE PARÍS.

24 Noviembre de 1880.

Es preciso convenir que la Francia republicana no se ocupa solo de la política interior. Como potencia financiera y progresista, está lanzada en las empresas mas colosales que conoce esta civilización. El imperio dió su protección á la apertura del Istmo de Suez, y el Istmo de Suez, considerado en la misma Inglaterra como una obra imposible, está en completa explotación. Ahora la república francesa, celosa de este precedente, ha dado un asilo ventajoso al proyecto de M. de Lesseps para la construcción del Istmo de Panamá, y dentro de pocos días, la suscripción al capital necesario para hacer frente á esta empresa quedará abierta en París.

Nadie ignora que M. de Lesseps, pensando que el proyecto se hallaba suficientemente discutido y estudiado por la reunion del Congreso internacional científico que se celebró en el mes de Mayo de 1879, abrió la suscripción de acciones pocos meses mas tarde sin resultado alguno, y que se devolvió el dinero á los pocos suscriptores que dieron su adhesión. En el mes de Diciembre del mismo año, M. de Lesseps, acompañado de una comision técnica internacional, operó durante seis semanas sobre el mismo terreno de Panamá. Esta comision se componia de cien ingenieros y empleados. La comision redactó los proyectos que la academia acaba de sancionar.

El largo total del Canal de Panamá es de 73 kilómetros y la altura de los bordes desde 22 á 50 metros. Tiene su entrada en la bahía de Limoa y atraviesa la Loma de Mindi, se desenvuelve en el valle de Chagrés, franquea la cordillera en la Culebra, y siguiendo el valle de Rio-Grande llega al Pacifico, cerca de Panamá.

La comision técnica estimó la suma máxima de gastos en 843 millones; pero los empresarios los señores Couvrene y Herscut, han reducido despues de los estudios que han practicado sobre el terreno la cifra de gastos á la suma de 512 millones de pesetas.

La apertura de este canal tiene por objeto el evitar á la navegacion la vuelta del Cabo de Hornos, lo cual abrevia el viaje de los buques considerablemente. Tomando por ejemplo San Francisco de California, este puerto dista hoy de los puertos de Francia y de Inglaterra cinco mil leguas, dando la vuelta al Cabo de Hornos. Por el canal esta distancia se disminuye de dos tercios, quedando reducida á mil quinientas leguas.

Toda la América Meridional gozará de este beneficio, así como la China, el Japon, la Malasia y el Océano Indio.

Felizmente para el proyecto de M. de Lesseps, la suscripción llega en momentos favorables porque el dinero abunda, no solo en los mercados de Europa, sino en los de la América del Norte, y como los cálculos hechos dan seguridades de una remuneración segura al capital que ha de emplearse en esta obra civilizadora, en la alta banca de París se considera como asegurada la suscripción.

Así lo creemos tambien nosotros. El espíritu de asociación para las grandes empresas de utilidad general, está tan desarrollado en todo el mundo, que toda iniciativa útil halla un concurso simpático y activo.

Por esta razon nos extraña mucho que el gobierno español no se haya preocupado de esta situación excepcional para abrir en España las fuentes de riqueza que ofrece, no solo nuestro territorio español, sino sus islas adyacentes.

No há mucho se ha hablado en París de proyectos para las islas Canarias y la costa occidental de Africa, que hoy se estudian en la Económica Matritense, que hallarian fácilmente capitales en el extranjero para desenvolver su accion. Hay otras cosas que hacer en España mas que proteger el ágío de la Bolsa y vivir haciendo empréstitos. Los hombres de esta república francesa, tan criticados por la prensa gubernamental, se preocupan mas que nosotros de los intereses generales del país, y bueno seria que tratáramos de imitarlos.

Ha llegado á París el señor conde de Coello, á consecuencia, segun algunos dicen, de hallarse enferma su señora. Otros creen que ha venido á contratar obreros para terminar un magnífico palacio que está construyendo en Roma nuestro ministro plenipotenciario.

Otro dia dará á V. cuenta de las peripecias por donde está pasando la gran cuestion del escrutinio por lista para la eleccion de diputados sobre el método actual de la eleccion por barrios. El nuevo proyecto para la eleccion está patrocinado por Gambeta y por muchos radicales, á cuya cabeza se encuentra M. Clemenceau, director de *La Justicia*. Rechazado el proyecto por las comisiones, vuelve á levantar la cabeza, y nada nos extrañará que gane el terreno perdido.

Los teatros están en plena flor y todos los dias se dan piezas nuevas ó piezas antiguas, refrescadas con decoraciones y trajes. Entre estas últimas se cuenta *Carlota Corday*, la virgen de la revolucion francesa,

obra de Potsard, que se estrenó hace treinta años. Se reduce el interés de esta pieza á una serie de escenas de la revolucion francesa. El drama, á pesar de ser de Potsard, no es de gran mérito. Las simpatías del autor son visibles en favor de los girondinos. La figura siniestra de Marat, segun le pinta la historia, está encarnada en la persona de Clement Just, un artista dramático de gran mérito. La señorita Tessandier hace admirablemente el papel de Carlota Corday. Esta pieza de *Carlota Corday*, se está representando en el teatro del Odeon.

De las piezas nuevas, la una se está dando en *La Renaissance*, y la otra en el Chatelet. En *La Renaissance* se ha estrenado *La bella Laurette*. La música es de Offembach y las palabras de Blum y Joché. El argumento es la aventura de una lavandera casada de improviso con un gran señor. Música ligera y de poco valor como el argumento. Esto no es decir que no sea muy frecuentada del público. En el teatro de Chatelet se ha puesto en escena *Michel Strogoff*, obra de Dennery y Verner. El argumento seria del mayor interés si no hubiera sacrificado todo, M. Dennery y el director del teatro, al escenarario, con sus decoraciones, apoteosis, trajes vistosos y demás, en uso en esta clase de piezas. Habrá que rebajar algo, pero se le ha hecho creer al público que el traje del emir que luce en uno de los grandes bailes, ha costado 24.000 reales. De todas maneras, este espectáculo es curioso y ofrece muchos atractivos. Así hemos encontrado asiento con dificultad á la quinta representación, y el teatro del Chatelet es uno de los mas grandes de París.—X.

En la Gran Bretaña han llegado los asuntos de Irlanda á una gravedad extrema. La isla arde de uno á otro cabo: los *meetings* se multiplican, y cada dia se emiten en ellos conceptos mas atrevidos; cada dia se permiten mayores audacias los agitadores y aun los mismos colonos. Como signo que revela elocuentemente el estado de los ánimos, basta considerar el afán con que aquellos alterados colonos buscan las armas; pero aun es mas expresivo que las señoras irlandesas comiencen á participar en la agitacion, como ya lo han hecho, estableciendo sociedades de socorro para las familias de los colonos desahuciados. Los fenianos de América no permanecen indiferentes ante las desgracias de sus hermanos; y ya se agitan nuevamente.

No descuida el gobierno la adopcion de medidas, propias para atajar la agitacion interin se abre el Parlamento y atraida á la razon la Cámara de los Lores, se aprueban las leyes preparadas para dar satisfaccion á aquellos desventurados insulares.

Al hablar de Inglaterra, se presenta al momento la cuestion de Oriente, cuya solucion se propuso M. Gladstone y cuya iniciativa y esfuerzos generosos han sido infecundos hasta el presente.

Aun no se ha verificado la entrega de Dulcigno á los montenegrinos, pero ya está en poder de las tropas turcas, que han ocupado esa plaza despues de un reñido combate. Mucho ha costado á la Puerta cumplir su última promesa; pero esto no mejora la situacion de la península greco-eslava, donde aparecen cada dia mas complicadas y difíciles dos cuestiones, la de la frontera helénica y la de Bulgaria, que Europa debe apresurarse á resolver.

Mejor aspecto ofrece la cuestion palpitante en Alemania, ó sea la agitacion antisemítica. Esta cuestion se ha ido elevando hasta llegar al Parlamento, y de allí no ha de pasar, en vista de las declaraciones del gobierno. Solicitado el canciller por los agitadores para que se declarase en su favor, ha manifestado, por órgano del ministro Stolberg, que el gobierno mantendrá la tolerancia para todos los cultos, amparando por igual á todos los ciudadanos. No podia ser de otra suerte.

Los chispazos producidos por la cuestion religiosa en Francia han alcanzado á Portugal. Este pueblo, que tan vigorosamente expulsó de su seno á la Compañía de Jesús, volvió los ojos á las armas abandonadas al saber que algunos de los jesuitas lanzados de Francia pretendian establecerse allí. Una circular dando nuevo vigor á las antiguas disposiciones sobre la materia, y excitando á las autoridades á que las tuviesen en cuenta y las aplicasen con energia, ha cerrado las puertas de aquella nacion á los hijos de Loyola. Portugal no ha querido ir mas allá que Italia, mas allá que Francia, en el respeto al derecho de asociacion.

Las restantes cuestiones ofrecen interés menos vivo por pertenecer á un órden totalmente interior. Rusia juzga á los nihilistas que prepararon la explosion del palacio de invierno, y por esta vez ha resplandecido la clemencia en estos procesos.

DEBILIDADES DEL PONTIFICADO.

Ha empezado á publicarse por el Gobierno belga una Memoria documentada acerca del rompimiento de relaciones diplomáticas entre la Santa Sede y el Gobierno del rey Leopoldo. Despues de hacerse en ella la historia de esas relaciones de 1830 hasta 1879, se demuestra patentemente que el Papa y el cardenal Nina reprobaban las violencias del episcopado belga contra la ley de instrucción primaria, y que cediendo poco á poco el pontífice á la influencia del partido intransigente, llegó á aprobar la conducta de sus obispos, causa de la caída del prudente cardenal.

La historia de siempre. El ultramontanismo batallador despeñando á la Iglesia por la pendiente de la intransigencia, que es la de su decadencia y ruina.

Leon XIII que ha censurado tambien, como podia hacerlo, la conducta de las comunidades en Francia, acabará por aplaudirlas. Así lo anuncia ya la prensa clerical de Francia é Italia.

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.

Dia 1.º de Diciembre de 1880.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Dirección	Fuerza.	Cielo.	Mar.
67.4 Milímetros.	14.4 Centígrados.	N.	Calma.	Ha llovido	Tranquila.

JUZGADOS MUNICIPALES DE PALMA.

Movimiento de población ocurrido en el Juzgado de la Catedral durante el dia 29 de Noviembre de 1880.

NACIMIENTOS.—Varones, 0.—Hembras, 6.—Total, 6.
DEFUNCIONES.—Varones.—Solteros, 2.—Casados, 0.—Viudos, 0.—Total, 2.—Hembras.—Solteras, 2.—Casadas, 0.—Viudas, 0.—Total, 2.

Movimiento de población ocurrido en el Juzgado de la Lonja durante el dia 29 de Noviembre de 1880.

NACIMIENTOS.—Varones, 3.—Hembras, 0.—Total, 3.
DEFUNCIONES.—Varones.—Solteros, 1.—Casados, 1.—Viudos, 0.—Total, 2.—Hembras.—Solteras, 1.—Casadas, 0.—Viudas, 0.—Total, 1.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.
Dia 30.

De Malagrat en 2 dias laud Juanito, de 19 ton., pat. Ramon Garangon, con 4 mar., aros y efectos.
De Marsella en 2 dias polacra goleta Lareño, de 105 ton., pat. Antonio Castañer, con 8 mar., 1 pas., harina y efectos.
De Barcelona en 2 dias bergantin goleta Lorencito, de 263 ton., capitán D. Francisco Cunill, con 10 mar. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Barcelona, vapor Lulio, de 405 ton., cap. D. Andrés Marroig, con 22 mar., pas., balija y efectos.
Para Marsella jabeque Belisario, de 66 ton., pat. Antonio Alemañy, con 7 mar., 1 pas. y efectos.
Para Barcelona pailebot Santísima Trinidad, de 46 ton., pat. Bartolomé Mas, con 5 mar. y efectos.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 30 Noviembre.

ACCIONES.	CAPITAL		DESEM-BOLSO.	O/O	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	Pesetas			
Alumbrado por Gas	300	300	154.50	462.50	D
Alfombrera	500	300	58	290	
Cambio Mallorquin	500	200	64	305	D
Centro Farmaceutico	500	325	74	307.50	P
Cordelera Española	500	375	63	320	P
Crédito Balear	500	200	93.50	466.25	D
Docks almacenes generales	500	100	27	135.50	D
Empresa Mallorquina de Vapores	2000	2000			
Empresa Marítima á Vapor	500	500			
Empresa Marítima á Vapor «La Isla»	500	300			
Escuela Mercantil	125	125			
Ferrocarriles de Mallorca	500	500	68.85	341.25	P
Harinera Balear	500	250	49	236.25	P
Harinera Mallorquina	250	250	120	300	P
Industrial Algodonera	500	350	70	350	
Industrial Mallorquina	500	500			
Industrial Mercantil	500	50	9.80	49	D
La Balear (seguros contra incendios)	500	30	9.50	47.50	D
Salinas de Ibiza	1000	1000			
Seguro Mallorquin	500	30	7.50	37.50	P
Vidriera Mallorquina	100	100	150	150	D
Vidriera Balear	50	50	100	50	
Vinícola Mallorquina	500	150	33.50	177.50	D

COTIZACIONES.

Madrid 30 á las 5 tarde.

Interior 21.70.
Exterior 22.60.
Bonos 99.85.

Bolsin.

Interior 21.95 contado.
» 21.05 próximo.
Barcelona 30.

Exterior
Interior 21.92 contado.

Acciones del B. H. Colonial . 137.125.

» F. C. N. de España. 74.00.

Palma.

Exterior
Interior 22.00 contado.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy Miércoles 1.º Diciembre de 1880.
6.ª de abono.—5.ª decena.

1.º Sinfonia.—2.º La preciosa comedia en 3 actos, titulada:

EL TEJADO DE VIDRIO

Dirigida y ensayada por el Sr. Maza.

3.º La aplaudida pieza cómica en 1 acto titulada:

UNA IDEA FELIZ

Puesta en escena por el Sr. Cubas.

Entrada 3 rs.—Paraiso 2 rs.—Medias 1.º20 rs.

A las 7 y media.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santa BIBIANA virgen y mártir y San LUPO obispo.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Empezará en el Socorro, en honra al misterio de la Inmaculada Concepcion de Maria, siendo la exposicion á las cuatro y media de la tarde, á las seis se continuará la novena y despues la reserva de S. D. M.

CORTE DE MARIA.—Se hace la visita á Nuestra Señora de la Grada, iglesia Catedral.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 30 á las 5 tarde.

(Recibido á las 5.40 m.)

Siguese hablando de las disidencias entre los fusionistas.

La bolsa agitada.

Aplazádose para el treinta la apertura de las Córtes.

Habido un temblor de tierra en Irlanda, sin que hayan ocurrido desgracias; los irlandeses se adhieren á la liga agraria.

CANAL DE PANAMA

COMPañÍA UNIVERSAL

del canal inter-oceánico para la abertura del istmo de Panamá,

Bajo la Presidencia y dirección de

M. Ferdinand de Lesseps

Presidente Director del Canal de Suez

y el Patronato y con el concurso en Europa y América de los principales establecimientos de Crédito y notabilidades financieras.

EMISION

DE

590,000 ACCIONES DE 500 FRANCOS.

Segun los Estatutos protocolizados por Mr. Champetier de Ribes, notario de Paris, la Compañía universal del Canal inter-oceánico está constituida con el capital de 300.000,000 francos, representado por 600,000 acciones de 500 francos;
Destinadas 10,000 acciones, segun los Estatutos, á la Sociedad civil de los concesionarios primitivos, por la cesion y los estudios, facilitados por la misma á Mr. Ferdinand de Lesseps,
Las 590,000 acciones restantes forman el objeto de la Suscripcion pública.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

Esta suscripcion se hace á la par.—El importe de cada accion es pagadero del modo siguiente:

25 FRANCOS AL SUSCRIBIRLA

100 FRANCOS EN EL REPARTO que se verificará dentro de los treinta dias de la fecha de la emision:

Los 375 francos restantes no serán exigidos sino sucesivamente y segun las necesidades de la Empresa, previa decision del Consejo de Administracion, publicado al ménos con tres meses de anticipacion, y sin que pueda exigirse ningun desembolso ántes de la terminacion de un año.

Las acciones podrán despues del desembolso de 250 francos, ser convertidas en títulos al portador, por deliberacion de la Asamblea general.

Todo propietario de 20 acciones, formará parte de las Asambleas generales.

80 por 100 de los beneficios liquidados se destinan á los accionistas por el acta de concesion.

Las formalidades para la admision en cotizacion oficial, se llenarán tan pronto como esté constituida la Sociedad.

La suscripcion pública se abrirá en Europa y América

Los dias 7 y 9 de Diciembre de 1880.

La reparticion de las acciones suscritas se hará á prorrata de las suscripciones totalizadas sin distincion de nacionalidad.

SUSCRIPCIONES PRIVILEGIADAS IRREDUCTIBLES.

Los accionistas del Canal de Suez, tienen derecho á una accion del de Panamá, por cada accion ó delegacion.

Los primeros suscriptores del de Panamá tienen derecho al número de acciones que tenían pedidas cuando la primera emision.

Para gozar de su derecho, los suscriptores privilegiados, deben presentar sus títulos de Suez al verificar el primer desembolso de 25 francos ó los documentos que atestigüen su primera suscripcion del de Panamá.

El Representante en Palma, E. Canut, Concepcion 14, admite desde hoy las suscripciones y las cerrará el 9 de Diciembre á las 4 de la tarde.